Cinco Días

Tirada: 29 266 Categoría: Económicos
Difusión: 20 846 Edición: General
Audiencia: 31 000 Página: 22

14/12/2018

AREA (cm2): 332,84 OCUPACIÓN: 54,6% V.PUB.: 6363€ AUTONOMOS

Seguridad Social

El Gobierno subirá la base máxima de cotización cerca del 10% en 2019

Recaudará 1.000 millones de euros con esta medida

Valerio descarta, sin embargo, elevar la pensión máxima en mayor proporción

L. S.
MADRID

El Gobierno elevará las bases máximas de cotización a la Seguridad Social cerca del 10% en 2019. Un incremento que implicará que la base máxima del Régimen General roce los 4.184 euros al mes. La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, reconoció ayer en un foro organizado por *El Economista*, que la base máxima de cotización se incrementará el año que viene menos que la mínima, que subirá un 22% al igual que el salario mínimo interprofesional (SMI). Así, el alza será "un poco por debajo" del 10%, según explicó Valerio, que aspira a que la cuantía definitiva se aborde en la mesa del diálogo social con patronal y sindicatos.

En la actualidad la base máxima del Régimen General está en 3.803,7 euros al mes, unos 45.644 euros al año. El sueldo que supere esa cuantía no cotiza, pero sí tributa por IRPF.

La cifra había sido congelada en 2018 para frenar el alza del gasto en pensiones, pues a mayor cotización más alta es la prestación que se recibe. Su incremento para el año que viene implicará el mayor de la historia reciente, dado que las mayores alzas se ejecutaron en 2013 y 2014 y fueron del 5%, e implicará una vía de ingresos extra para el Gobierno en un momento en el que el Ejecutivo aspira a intentar aprobar los Presupuestos en enero. En caso contrario, estaría abocado a prorrogar los del PP y tendría menos capacidad de gasto.

El incremento máximo previsto de las bases de cotización para 2019 será de 380,37 euros al mes, hasta los 4.184 euros, o 55.209 euros al año. Para los empresarios, que deben abonar a la Seguridad Social un 23,6% de la cuantía como cotizaciones como contingencias comunes, pasarían a pagar 11.849 euros al año por cada empleado que cobre dicho sueldo. Es decir, 1.077 euros más al año que ahora. El propio trabajador, que debe abonar otro 4,7% en cotizaciones, pagaría 2.360 euros, 215 euros más.

La subida de las bases máximas de cotización implicará una recaudación adicional para el año que viene inferior a 1.000 millones. Una cifra inferior a la máxima prevista por la Airef, que en octubre desveló que el Gobierno aspiraba a ingresar hasta 1.200 millones más a través de esta vía. En ese momento la subida máxima propuesta era del 12%.

En la actualidad hay 1,5 millones de asalariados sujetos a la base máxima de cotización, según datos aportados por Trabajo, lo que supone cerca del 10% de los asalariados.

Junto al incremento de las bases máximas de cotización, el Ejecutivo aplicará una subida del salario mínimo interprofesional y de las bases mínimas de cotización del 22%. El alza del SMI será aprobada el próximo día 21.

Una subida que también afectará a los autónomos, colectivo para el que se ha pactado un incremento de la cuota de 64 euros al año, tras subir la base de cotización un 1,25% mientras el tipo pasa al 30%. Un incremento, junto con el de las bases máximas de los asalariados que será aprobado por el Gobierno en una orden ministerial antes de final de año.

Sobre las pensiones máximas, Valerio aseguró que en 2019 se incrementarán igual "que todas". Según el acuerdo del Gobierno del Partido Popular con el PNV, estas subirán un 1,6% el año que viene –las mínimas se revalorizarán un 3%–. La ministra de Trabajo destacó asimismo que elevar la base máxima de cotización y las pensiones máximas en igual porcentaje que el salario mínimo (22%) sería "lo comido por lo servido" e insistió en la necesidad de "cuadrar las cuentas".

Valerio reconoció además que el Gobierno volverá a utilizar otro préstamo el año que viene para pagar las pensiones después de que ya este año tuviera un crédito del Tesoro por 13.800 millones de euros. Asimismo, desveló que continuará sacando dinero de la hucha de las pensiones –de la que ya va a retirar 3.000 millones en los próximos días para pagar la extra de Navidad–. Tras esta nueva disposición, el fondo quedará con alrededor de 5.000 millones de euros.

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio. EFE

"Rezando" para que se desvíe la inflación

- **Pensiones.** El secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, reconoció ayer que están "rezando" para que no se desvíe la inflación respecto a la subida del 1,6% prevista para las pensiones este año. Granado afirmó que no existe "ni la norma ni el dinero" para compensar una desviación.

- **A la espera del dato de diciembre.** El Gobierno prevé revalorizar las pensiones con el IPC de diciembre. Por lo pronto, la evolución de los precios se situó en noviembre en el 1,7%. Unas cifras que hoy previsiblemente ratificará el INE.

- **Paga compensatoria.** Si los precios finalizan el año por encima del 1,6% el Gobierno tendrá que compensarlos. Por cada décima de desvío, tendrá que desembolsar 128,6 millones, que se duplican al ser consolidados en la nómina.